

## Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 1º de febrero de 2015

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente y Coordinador del GPPRI; del Dip. Ricardo Anaya Cortés, Coordinador del GPPAN; del Dip. Miguel Alonso Raya, Coordinador del GPPRD; del Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño, Coordinador del GPMC; de la Dip. María Sanjuana Cerda Franco, Coordinadora del GPNA; del Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza del GPPRI; del Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño del GPPAN; del Dip. Carol Antonio Altamirano del GPPRD; de la Dip. Mónica García de la Fuente del GPPVEM; del Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaño del GPMC; de la Dip. Lilia Aguilar Gil del GPPT; del Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo del GPNA; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del CP. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; del C. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del Mtro. Jorge Alberto Cortés Green Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo del martes 13 de enero de 2015.

#### III. Comunicaciones.

 Se dio cuenta del oficio remitido por el Presidente del Partido Acción Nacional, por medio del cual notifica el nombramiento del Dip. Ricardo Anava Cortés como Coordinador de dicho Grupo Parlamentario.

### IV. Comunicaciones de la Comisión Permanente.

Se dio cuenta del Punto de acuerdo por el que se constituye un Grupo Plural de Trabajo de Senadores y Diputados con el objeto de analizar y revisar la Ley de Ahorro y Crédito Popular y demás disposiciones, así como para atender el caso FICREA, aprobado en sesión del 21 de enero de 2015, al respecto se exhortó a los Grupos Parlamentarios a comunicar a la brevedad el nombre de los legisladores que integrarán el mismo, con objeto de someter el acuerdo a consideración del Pleno el próximo martes 3 de febrero.



### v. Asuntos Internacionales.

Se acordó solicitar al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas presente un informe respecto a los alcances del recorte de gasto presupuestal anunciado por el Ejecutivo Federal para el presente año. En este contexto, se consideró conveniente solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública invite —la próxima semana de ser posible—, a los funcionarios de la SHCP que estime pertinente con objeto de que conozca y analice los detalles del tema.

Consecuencia de lo anterior, se estimó pertinente cancelar la aprobación de posibles compromisos internacionales que la Cámara no hubiere adquirido previamente con otros organismos permanentes, hasta en tanto se cuente con la información que derivará de las acciones antes mencionadas.

## VI. Orden del día de la sesión del martes 3 de febrero de 2015.

- Se acordó la siguiente mecánica de desarrollo:
  - Declaratoria de inicio del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
  - > Comunicaciones.
  - Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio.
  - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reconoce la agrupación de diputadas y diputados federales afiliados al Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
  - > Dictámenes para declaratoria de publicidad.
  - Dictámenes a discusión.
- Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios hicieron comentarios en relación con la propuesta de dispensar trámites al dictamen de la



Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, acordándose, conforme a la práctica, llevar a cabo la declaratoria de publicidad el martes y su discusión y votación el jueves 5 de febrero.

Por lo que se refiere al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reconoce la agrupación de diputadas y diputados federales afiliados al Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), se reiteró que será procesado en la sesión del martes 3 de febrero, lo que permitirá a sus integrantes, en caso de ser aprobado, participar en los debates de las sesiones bajo esa denominación partidista.

Por lo que respecta al otorgamiento de los apoyos económicos a las diputadas y los diputados integrantes de la nueva agrupación, para la realización de sus trabajos legislativos, se instruyó a la Secretaría General a realizar las acciones administrativas correspondientes, a efecto de que dichos recursos se entreguen a partir del mes de enero del presente año. El monto a otorgar a tal agrupación será depositado a una cuenta bancaria que determine ésta a su nombre, y ascenderá al equivalente de las subvenciones ordinarias variables.

De igual manera, se instruyó a la Secretaría General a publicar en la Gaceta Parlamentaria, los documentos que acreditan a dicha agrupación, en cuyo caso, de haber comentarios u observaciones, éstas serán abordadas en próxima sesión.

Se dio cuenta de la recepción del informe de la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro; al respecto los Grupos Parlamentarios hicieron diversos comentarios.

En su oportunidad, el Dip. Agustín Miguel Alonso Raya, Coordinador del GPPRD, hizo entrega de un documento para dejar constancia de la inconformidad de su Grupo respecto de aprobación del documento citado solicitando se agregara a la presente Acta al procedimiento. (Anexo 1).

# LXII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Junta de Coordinación Política

Sobre el particular, se acordó solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos elabore un estudio respecto al carácter de los informes que presentan las comisiones especiales.

Finalmente, se acordó hacer del conocimiento del Pleno el informe de mérito, en el rubro de comunicaciones, e incluir el tema en el apartado de Agenda Política, con objeto de que la Presidencia de ese órgano dé cuenta del mismo y que todos los Grupos Parlamentarios tengan la oportunidad de fijar su posición al respecto.

No habiendo	más asuntos	que	tratar,	se	dio	por	cor	ıclı	ıid	a	la	ses	ió	n.		 	-	 	 -
															_	 		 	



Dip. Manlio Falio Beltrones Rivera
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ricardo Anaya Cortés Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Dip. Miguel A. Alonso Raya Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño Coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Dip. María Sanjuana Cerda Franco Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza